

Tunja, 28 de abril de 2026

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Señor
Peticionario Anónimo

Requerimiento: BOY2026ER023729
Clase de proceso: Anónimo
Fecha de comunicado: 28 de abril de 2026

Por medio de este AVISO, notifico contenido del Oficio de 28 de abril de 2026 por el cual se da respuesta, con el requerimiento No. BOY2026ER023729 de 24 de abril de 2026, suscrito por el profesional especializado de la oficina de gestión de personal al peticionario Anónimo radicado en esta entidad, donde se manifiesta:

"...Según la respuesta al requerimiento, manifiestan un cambio de sede del centro a una sede multigrado en la escuela de Balsa y Resguardo con una asignación a los grados preescolar, pero en realidad también tiene asignados los grados primero y grado segundo los cuales son del área de primaria en multigrado y no como dice la norma a preescolar para lo cual fue nombrada. De continuar esta novedad se nos hace necesario llevar el caso a otra instancia donde se garantice los derechos de carrera que nos son vulnerados al no poder solicitar esa plaza para traslado, mientras se mantienen los privilegios de esa profesora.....".

Se advierte al notificado que la publicación de este aviso inicia hoy 28 de abril de 2026 y por el término de cinco (5) días. La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso, conforme a lo preceptuado en el artículo 69 del C.P.A.C.A.

Anexo: Copia íntegra de Oficio de 28 de abril de 2026, 1 folios, en el cual se le adjuntó el contenido de la PQR referida en la queja del Peticionario.



EFRAIN OLIVO MELO BECERRA
Profesional Especializado (e)
Gestión de personal

Elaboró: Angela Cárdenas,/profesional universitario SEB